





MISERERE.

DISCURSO

ENTRE

LO TEMPORAL

Y ETERNO.



BT911

N5

1862

c.1



1080042824



E # H. C. # 86

21
- N -

DIFERENCIA

ENTRE LO TEMPORAL Y ETERNO.



BARCELONA 2004

DIFERENCIA
ENTRE
LO TEMPORAL Y ETERNO,
Y CRISOL DE DESENGAÑOS.

Por el P. Juan Eusebio Nieremberg.

NUEVAMENTE CORREGIDO.



110544

Con aprobacion del Ordinario.

BARCELONA:

LIBRERÍA RELIGIOSA.—IMPRESA DE PABLO RIERA,
calle den Robador, número 24 y 26.
1862.

37497

FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Varios Prelados de España han concedido 2,480 dias de indulgencia á todos los que leyeren ú oyeren leer un capítulo ó página de cualquiera de las publicaciones de la LIBRERÍA RELIGIOSA.

BT911
NS
1862

DIFERENCIA

ENTRE

LO TEMPORAL Y ETERNO

Y CRISTO DE DESERVIADOS

Por el P. Juan Eusebio Nieremberg

TRADUCIDA Y CORREGIDA



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

PRÓLOGO.



Mi amado lector, la obra titulada *Diferencia entre lo temporal y eterno*, escrita por el sábio y virtuoso P. Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús, es una de las de mas mérito en esta materia. Leyendo esta preciosa obra se han convertido tal vez mas almas que letras contiene el volúmen; sin embargo esta grande obra ha sido despreciada por algunas de aquellas personas que no saben hacer diferencia entre las cosas diversas. Para que, pues, tú no des contra el mismo escollo, te debo advertir que esta obra está entretejida de verdades dogmáticas, autoridades humanas, parábolas, opiniones filosóficas é historias. En cuanto al dogma, nada hemos tenido que corregir, pues el P. Nieremberg era muy buen teólogo; en cuanto á las autoridades humanas, las presentamos tales cuales se hallan escritas en sus autores; en cuanto á las parábolas, ya se sabe que estas no se ponen como verdades reales, sino que sirven para hacer comparaciones, ya de cosas temporales, ya de cosas eternas. En cuanto á las opiniones filosóficas, tampoco es reprehensible el autor, pues expone las que estaban en uso en su tiempo, y en esta parte es donde hemos corregido algo. Finalmente, debemos advertir que las historias referidas en esta obra son unas ordinarias y otras extraordinarias; en cuanto á las primeras, las presentamos acrisoladas por la crítica, por tanto merecen el asenso correspondiente. En cuanto á las historias extraordinarias, como son apariciones de Jesucristo, de los Santos, de los Angeles, de los demonios, de almas santas y condenadas, de personas vivientes á quienes Dios ha mostrado en vision algo de la gloria del cielo, ó de las penas del infer-

no, etc., digo que todo esto es posible; y la razon es, porque ha sucedido, pues en las santas Escrituras, que son unos libros que no pueden engañarnos, se lee que el demonio se apareció á Adan y Eva en el paraíso terrenal y á Jesucristo en el desierto. Tambien consta en las santas Escrituras que los Ángeles se aparecieron á Abrahan, á Jacob, á Ezequiel, á Daniel, á Habacuc, á Zacarías, á Tobías, á los Macabeos, á María santísima y á san José. Tambien consta en las santas Escrituras que san Onías y san Jeremías se aparecieron despues de muertos á Judas Macabeo, y consta en el Evangelio que cuando Cristo murió resucitaron varios muertos, y aparecieron á muchas personas en Jerusalem; y en el mismo Evangelio consta que Jesucristo apareció varias veces á sus discípulos despues de muerto y resucitado, y en el libro sagrado de los Actos de los Apóstoles se lee, que el mismo Jesucristo despues de haber subido á los cielos apareció á san Estéban y Saulo. Finalmente consta en las santas Escrituras que Dios hizo ver á Isaías las penas del infierno, y á san Pablo la gloria del cielo, y á san Juan Evangelista le hizo ver uno y otro mientras estaban viviendo todavía en este mundo. Si, pues, Nuestro Señor Jesucristo se apareció en otro tiempo, tambien puede aparecerse ahora; si en otro tiempo se aparecieron los Santos, los Ángeles, los demonios, los muertos, tambien pueden aparecerse ahora. Y si Dios ha mostrado á sus siervos la gloria del cielo ó las penas del infierno mientras vivian en esta vida, tambien se las puede mostrar ahora; por tanto, cuando una persona fidedigna nos refiere alguna de estas cosas, no podemos absolutamente negarlo ó echarlo en ridículo, sino que podemos creerlo, sin que se nos pueda acusar de demasiadamente crédulos.

DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y ETERNO.

LIBRO PRIMERO.

CAPÍTULO PRIMERO.

La ignorancia que hay de los bienes verdaderos, y no solo de las cosas eternas, sino de las temporales.

Para el uso de las cosas ha de preceder su estima, y á su estimacion su noticia, la cual es tan corta en este mundo, que no sale fuera de él á considerar lo celestial y eterno para que fuimos criados. Pero no es maravilla que, estando las cosas eternas tan apartadas del sentido, las conozcamos tan poco; pues aun las temporales que vemos y tocamos con las manos las ignoramos mucho. ¿Cómo podremos comprender las cosas del otro mundo, pues las de este en que estamos no las conocemos? Á esto puede llegar la ignorancia humana, que aun no conoce aquello que piensa que mas sabe. Las riquezas, las comodidades, las honras, y todos los bienes de la tierra, que tanto manejan y codician los mortales, por eso las codician, porque no las conocen. Razon tuvo san Pedro cuando enseñó á san Clemente Romano (1) que el mundo era una casa toda llena de humo, en la cual nada se puede ver; porque así como el que estuviese en semejante casa ni veria lo que estaba fuera de ella, ni lo que estaba dentro, porque el humo estorbaria la vista clara de todo; de la misma manera sucede que los que están en este mundo ni conocen lo que está fuera de él, ni lo que está dentro, ni entienden cuánta sea la grandeza de lo eterno, ni la vileza de lo temporal, ignorando igualmente las cosas del cielo como las de la tierra. Y por falta de conocimiento truecan los frenos de la estimacion de ellos, dando la que merecen las eternas á las que son temporales, y haciendo

(1) Clement. Roman. in epit.

